

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL**

**RESPONSABLE DE LA SECCIÓN: ING. JENNY TIERRA CHIRIBOGA**

**REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR**

Es un proceso de control técnico obligatorio que permite verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, operatividad y niveles de emisiones de los vehículos, contribuyendo a la seguridad vial y protección ambiental. Este proceso corresponde a un requisito para la matriculación vehicular.





## MATRICULACIÓN

La matriculación vehicular es el proceso administrativo obligatorio mediante el cual un vehículo es registrado y habilitado legalmente para circular dentro del territorio nacional.



